ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISSTAS DE LA COMPAÑÍA COAGTESA CONSTRUCTORA AGUILAR TERREROS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas treinta minutos, en las calles 6ta Oeste 1013 y Eloy Alfaro esquina, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía COAGTESA CONSTRUCTORA AGUILAR TERREROS S.A. con la asistencia de los siguientes socios: 1.- El Señor NELSON ANTONIO AGUILAR PEÑALOZA, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El Señor DIOGENES FRANCISCO TERREROS CARPIO, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Diogenes Francisco Terreros Carpio en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y el Señor Nelson Antonio Aguilar Peñaloza actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO; 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. El Presidente de la Junta procede a aprobar y dejar instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COAGTESA CONSTRUCTORA AGUILAR TERREROS S.A, y dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioro de la concurrencia del cien por ciento de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que consiste en el Informe del Gerente, en el cual manifiesta que la Compañía COAGTESA CONSTRUCTORA AGUILAR TERREROS S.A. se ha mantenido inactiva todo el año y que ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas en los estatutos, informe que es analizado por los accionistas asistentes y es aprobado por mayoría de votos, luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que trata sobre el informe del comisario, el mismo que señala que se ha cumplido con la presentación de declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente, que los libros sociales se llevan de acuerdo a la ley, punto que es analizado y aprobado por los accionistas asistentes. Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que consiste en aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto en consideración de los Accionistas asistentes y de esta manera se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2017 por unanimidad,. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin

observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas de la misma fecha, misma que es suscrita por el secretario de la junta que certifica.

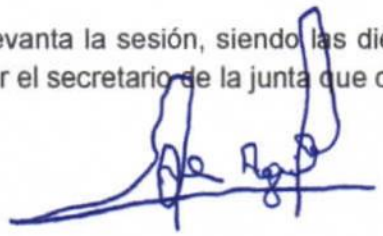

NELSON ANTONIO AGUILAR PEÑALOZA
Secretario de la Junta